

# **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN**

## **Acta de la sesión**

### **EXTRAORDINARIA DE CARACTER URGENTE de AYUNTAMIENTO PLENO**

En MONTIZÓN a 20 de ENERO de 2012, siendo las 20:00 horas, en el SALÓN DE PLENOS de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. VALENTIN MERENCIANO GARCIA, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación, D. BENITO GARZÓN JIMÉNEZ, se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión EXTRAORDINARIA DE CARACTER URGENTE por el AYUNTAMIENTO PLENO de esta Corporación Municipal, en Primera Convocatoria citados a tal efecto.

#### **ASISTENTES:**

##### **ALCALDE**

MERENCIANO GARCIA, VALENTIN - PARTIDO POPULAR

##### **CONCEJALES**

ALFARO GALLEGU, BAUTISTA - PARTIDO POPULAR

MARTINEZ MARTINEZ, PEDRO MANUEL - PARTIDO POPULAR

TENDERO GARCIA, MANUEL - PARTIDO POPULAR

RODRIGUEZ NEVADO, FRANCISCO - PARTIDO POPULAR

GONZALEZ LUCHA, ANTONIO - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

BERBEL NAVARRO, JOAQUIN - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

#### **AUSENTES:**

GARCIA MEJIAS, MARCELA

GOMEZ FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES

Reunidos los asistentes en SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO en:

X Primera Convocatoria

Segunda Convocatoria

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **1 - DECLARACION DE URGENCIA DE LA SESION**

De orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario, se da cuenta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2, b), de la Ley de Bases de Régimen Local, la convocatoria de una sesión con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno; igualmente, el artículo 79 del Reglamento de Organización de las Entidades Locales, en su párrafo segundo, estipula que "En este caso debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia. Si ésta no resulta apreciada por el Pleno, se levantará acto seguido la sesión".

A continuación, por el Alcalde-Presidente se justifica la urgencia de la sesión en la necesidad de acelerar al máximo la adjudicación de la obra de MEJORA DE LA RED DE CAMINOS RURALES DEL T.M. DE MONTIZÓN", dado que, la Consejería de Agricultura y Pesca nos ha concedido un aplazamiento para la finalización de la misma hasta el día 31-03-2012, cuando, se solicitó hasta el 30-06-2012.

Sometida la declaración de urgencia a votación de los siete miembros de la Corporación asistentes, por unanimidad de todos ellos se declara la urgencia de la sesión convocada.

### **2 - APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Previa orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario se solicita a los miembros presentes en esta sesión que manifiesten su aprobación, o no, del Acta de la Sesión, extraordinaria celebrada el día 12 de los corrientes, a la que asistieron los nueve concejales que integran la Corporación, la cual es aprobada por unanimidad de los siete miembros presentes y en sus propios términos.

### **3 - PROPUESTA MESA DE CONTRATACION ADJUDICACION OBRA"MEJORA DE LA RED DE CAMINOS RURALES DEL T.M. DE MONTIZÓN"**

Visto que mediante acuerdo de Pleno de fecha 18 de Abril de 2011, se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de las obras consistentes en "**MEJORA DE LA RED DE CAMINOS RURALES DEL T.M. DE MONTIZÓN**", obra subvencionada por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura y Pesca, al tratarse de una ayuda cofinanciada por FEADER, siendo el porcentaje de la

financiación de la Unión Europea del 70%, por procedimiento abierto aplicando el único criterio de adjudicación al precio más bajo, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que con fecha 5-12-2011 se publicó anuncio de licitación por plazo de veinte días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

Visto que con fechas 9-01-12 y 16-01-12 se constituyó la Mesa de contratación, para apertura de los sobres **B**, documentación administrativa, en la primera fecha, y para apertura de los sobres **A**, proposición económica, en la segunda, y ésta, teniendo en cuenta como único criterio de adjudicación el precio más bajo, realizó propuesta de adjudicación a favor de la empresa **EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, SA, cuya proposición, base, de 194.627,36 euros es la más baja de las admitidas** examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por unanimidad de los siete miembros de la Corporación presentes en la sesión, SE ACORDÓ:

**PRIMERO.** Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	235900,00
MARTÍNEZ ALCÁZAR DOMICIANO	233874,33
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	232910,95
NIVECOTRANS, S.L.	232866,78
CONSTRUCCIONES ARIDEXA, S.L.	228917,33
CONSTRUCCIONES Y TÉCNICAS CASAMORE, S.L.	227965,65
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS ALDILOP, S.L.	224772,25
PINO CAMPO VILLAMALEA SDAD. COOPERATIVA DEL CLM	221400,00
HIDROCOM OBRAS, S.L.	220355,03
CASDIBOCA, S.L.	215120,71
POSTIGO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	214869,39
GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	214785,95
MIGUEL PEREZ LUQUE, S.A.U.	213257,85
CONSTRUCCIONES MIGAR, S.L.	211772,86
PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	209212,30
JIMÉNEZ GONZÁLEZ ANTONIO	208675,51

PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	208000,00
OBRAS Y SERVICIOS GEO, S.L.	205487,00
MASFALT, S.A.	204929,45
ESTRUCTURAS Y VÍAS DEL SUR, S.L.	203785,04
CONSTRUMAR, S.C.A.	203538,41
CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A.	202712,46
PINUS, S.A.	199205,14
CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A.	196569,81
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	194627,36

**SEGUNDO.** Notificar y requerir a la empresa **EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, **por importe de 194.627,36 euros (oferta base), correspondiendo un IVA de 35.032,93 euros**, lo que supone un total de **229.660,29 euros (IVA incluido)**, para que presente en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 53.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

**TERCERO.** Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita Informe-propuesta y se dé cuenta a este Pleno para resolver al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MONTIZÓN, a las 20:25 horas del día 20 de ENERO de 2012, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

<b>Vº Bº EL ALCALDE</b>	<b>EL SECRETARIO</b>
<b>VALENTIN MERENCIANO GARCIA</b>	<b>BENITO GARZÓN JIMÉNEZ</b>

**DILIGENCIA:** La pongo yo para hacer constar, que el Acta del Pleno de fecha 20 de ENERO de 2012, ocupa 5 páginas del modelo autorizado por la Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.

**El Secretario**

**OTRA.-** Para hacer constar que, por error de impresión, han sido anulados los folios con membrete de la Junta de Andalucía JA N.º 185451 y JA N.º 185452.

**EL Secretario**